

SECRETARIA  
J. P. A. B. R.

400112

27  
24  
C I R C U L A R

Reitera Circulares que  
indica.

Nº. 57.-

SANTIAGO, 7 de Octubre de 1955.-

El Organismo, a mi cargo, por Circulares que a continuación se indican, solicitó de Ud. diversos antecedentes, los que hasta la fecha, a pesar de la importancia que ellos tienen para el cumplimiento de las funciones de esta Superintendencia, no le han sido proporcionados.

Por tanto, sírvase Ud. ordenar que a la brevedad posible, sean contestadas las siguientes circulares:

a) Circular Nº 24 de 19 de Julio de 1954, sobre Reglamentos Internos.

b) Circular Nº 33 de 29 de Diciembre de 1954, sobre juicios en que haya intervenido la Institución.

c) Circular Nº 55 de 21 de Junio de 1955, sobre Estadísticas de Cajas de Previsión del año 1954.

Además, solicito a Ud. ordene se nos envíe el Reglamento de Sala de esa Repartición.-

Saluda atentamente a Ud.

GUILLEMO TORRES ORTIZ.  
Superintendente de Seguridad Social.

AL SEÑOR